

## **OBSTRUCCIÓN DE VINCULO PATERNO-FILIAL VS FUNCIÓN PATERNA**

OBSTRUCTION OF PARENT-CHILD BOND VS. PATERNAL FUNCTION

**Karina Nuñez** pknunez2804@gmail.com  
Universidad de Flores, Argentina.  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2593-0066>

**Jorge Mario Caruso** jorgemariocaruso@yahoo.com.ar  
Universidad de Flores, Argentina.  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8837-2383>

**Analia Verónica Losada** analia.losada@uflouniversidad.edu.ar  
Universidad de Flores, Argentina.  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0488-4651>

**Cómo citar este artículo / Citation:** Nuñez, K., Caruso, J. M. & Losada, A. V. (2025). Obstrucción de vínculo paterno-filial vs función paterna. *Revista Científica Arbitrada de la Fundación MenteClara*, Vol. 10 (386). DOI: <https://doi.org/10.32351/rca.v10.386>

**Copyright:** © 2025 Revista Científica Arbitrada de la Fundación MenteClara. Este artículo de acceso abierto es distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).  
Recibido: 02/03/2025. Aceptado: 05/03/2025 Publicación online: 07/03/2025

**Conflicto de intereses:** Ninguno que declarar.

### **Resumen**

Las variables de conyugalidad y parentalidad, según Linares (2010), tienen una fuerte influencia en el ambiente relacional familiar, afectando tanto la personalidad como la salud mental de hijos y padres. Sin embargo, cuando el desamor aparece entre los progenitores y surge una incapacidad para resolver los conflictos, se produce, en muchos casos, la separación o el divorcio. El objetivo principal del presente trabajo ha sido conocer sobre los aspectos de la función paterna que se ponen en juego en la obstrucción del vínculo paterno-filial. Estos nuevos padres, no aceptan el rol histórico de proveedores que los desliga del mundo afectivo de sus hijos, y no están

dispuestos a dejar de lado sus emociones y sentimientos, colocando a sus hijos en el centro de sus vidas, y son ellos quienes los completan y le dan sentido a su existencia, y ante el impedimento de poder cumplir su función paterna, emociones negativas y desadaptativas se hacen presentes en sus vidas, desarrollando el llamado Síndrome del Padre Destruído.

### **Abstract**

The variables of conjugality and parenting, according to Linares (2010), have a strong influence on the family relational environment, affecting both the personality and mental health of children and parents. However, when lack of love appears between parents and an inability to resolve conflicts arises, in many cases, separation or divorce occurs. The main objective of this work has been to learn about the aspects of the paternal function that come into play in the obstruction of the paternal-child bond. These new parents do not accept the historical role of providers that separates them from the emotional world of their children, and they are not willing to put aside their emotions and feelings, placing their children at the center of their lives, and they are the ones who complete them and give meaning to their existence, and faced with the impediment of being able to fulfill their parental function, negative and maladaptive emotions become present in their lives, developing the so-called Destroyed Father Syndrome.

**Palabras Claves:** Paternidad; vínculo paterno-filial; función paterna; vínculo conyugal

**Keywords:** Paternity; parent-child bond; paternal function; marital bond

## **Delimitación del Objeto de Estudio**

La familia se considera la célula básica de la organización social, donde, mediante la interacción, el individuo se desarrolla como ser social. Según Losada y Marmo (2019), la familia funciona como una unidad social orientada a la protección psicosocial de sus miembros y a la adaptación cultural, la cual se transmite a través de procesos de enseñanza y aprendizaje. Dentro de la interacción familiar, existen dos vínculos fundamentales: el vínculo conyugal entre los progenitores y la relación paterno-filial entre padres e hijos. Linares (2010) define la conyugalidad como una vivencia de amor compleja, en la cual intervienen componentes cognitivos, emocionales y prácticos que facilitan la resolución de conflictos en el ámbito de pareja. Por otro lado, el vínculo paterno-filial se caracteriza como un amor nutritivo-relacional, reflejando cómo los padres tratan a sus hijos y cómo estos perciben dicho trato.

Las variables de conyugalidad y parentalidad, según Linares (2010), tienen una fuerte influencia en el ambiente relacional familiar, afectando tanto la personalidad como la salud mental de hijos y padres. Sin embargo, cuando el desamor aparece entre los progenitores y surge una incapacidad para resolver los conflictos, se produce, en muchos casos, la separación o el divorcio. Este proceso de separación es menos traumático para los miembros de la familia si se minimizan las sensaciones de culpa o fracaso.

Linares (2010), sostiene que en situaciones donde la pareja no logra una transición armoniosa a una relación post-conyugal y no se alcanzan acuerdos sobre el patrimonio común o la gestión de los hijos, se entra en una etapa de litigio marcada por la confrontación y la proliferación de Prácticas de Alienación Familiar (PAF). Zicavo y Fuentealba (2014) sostienen que en estos casos, la paternidad puede verse limitada por leyes que suelen otorgar la custodia materna, restringiendo el rol del

padre en la crianza y vulnerando el derecho del niño a mantener un vínculo emocional con él. La madre, en algunos casos, obstruye este vínculo a través de conductas como traslados, ocultamiento y manipulación, generando una separación emocional entre el padre y el niño.

La presente investigación se enfoca en analizar las variables psicológicas que influyen en la obstrucción del vínculo paterno-filial particularmente en el ejercicio de la función paterna y cómo se afecta el rol del padre en casos de separación conflictiva.

### **Antecedentes y fundamentación teórica**

Franco (2015) realizó una investigación cualitativa en Ecuador con el objetivo de analizar la Padrectomía, término que describe el alejamiento forzoso del padre de sus hijos, para comprender cómo afecta a los padres en su rol paterno. Mediante entrevistas semiestructuradas a una muestra de seis padres, Franco (2015) descubrió que la Padrectomía no consideraba a los padres en el análisis de sus consecuencias, resultando en efectos profundos como ansiedad, ira, culpa, evitación, agresividad y autorrechazo. Los padres experimentaron la separación como una pérdida semejante a la muerte de un hijo, enfrentando un duelo crónico debido a la privación del vínculo.

En este mismo sentido, Silveira Tus et al. (2017), en México, realizaron un estudio cualitativo descriptivo con el propósito de identificar las necesidades de intervención en familias que atraviesan procesos judiciales de alto conflicto. A través de entrevistas a dos jueces y dos psicólogas familiares, observaron que las familias en estos contextos enfrentan efectos graves, como conflictos de lealtad en los hijos, manipulación, falsas acusaciones de abuso, ruptura de la relación con el

padre no conviviente y deterioro emocional. y físico de todos los miembros. Además, identificaron efectos económicos adversos, descuido de las necesidades de los hijos y manifestaciones de alienación parental y violencia, lo cual agrava el bienestar psicológico de padres e hijos.

En este mismo sentido, Muriel Páez y García Jiménez (2020) llevaron a cabo una investigación cualitativa mediante revisión bibliográfica sobre la coparentalidad comparada con la crianza monoparental. Los resultados demostraron que la coparentalidad es el modelo óptimo tras una separación, ya que brinda estabilidad emocional a los hijos, reduce los conflictos entre los padres y fortalece los vínculos materno y paterno-filiales.

Continuando con el hilo de la investigación, Lee Maturana et al. (2020) quien realizó un estudio de tres fases sobre alienación parental en una muestra de 54 padres alienados. En la primera fase, una revisión sistemática, descubrió una escasez de estudios enfocados en la perspectiva de los padres alienados. En las siguientes fases, mediante entrevistas cualitativas, documentó que estos padres enfrentan síntomas de trauma, pérdida emocional y síntomas de duelo no resueltos. Además, identificó que algunos miembros familiares y el sistema educativo también contribuyen a la alienación, agravando el aislamiento de los padres.

A su vez, es de destacar el trabajo realizado en Colombia, por Guzmán y Mayorga-Sierra (2021) que llevaron a cabo un estudio descriptivo mixto para analizar características psicológicas de progenitores alienados dentro de las Prácticas Alienadoras Familiares. Con una muestra de cuatro padres en procesos judiciales, encontraron rasgos como pasividad, introversión y dependencia emocional, así como signos de depresión y ansiedad, manifestados mediante conductas evitativas y sentimientos de distanciamiento hacia sus hijos.

Tavares et al. (2021) señalan sobre la experiencia de los padres en el contexto de la alienación parental, para lo cual se entrevistaron a ocho padres para explorar sus experiencias y vivencias. Los resultados permitieron identificar cuatro temas centrales: percepción de impacto personal, estrategias de afrontamiento, relaciones familiares y red de apoyo. Los padres manifestaron un deterioro significativo de su bienestar físico y emocional, describiendo principalmente estrategias de afrontamiento centradas en gestionar sus emociones ante la adversidad. En cuanto al impacto personal, expresaron emociones negativas como injusticia y culpa, junto a consecuencias físicas como pérdida de peso y fatiga. A pesar de su amor incondicional por sus hijos, este sentimiento también incrementa su malestar, dado que las barreras para mantener el contacto complican la expresión de ese afecto. Las estrategias de afrontamiento observadas se enfocaron más en la regulación emocional que en resolver el problema directamente, con énfasis en el equilibrio emocional frente a sentimientos de injusticia, tristeza y desesperación. Sin embargo, los padres reportaron dificultades para identificar soluciones efectivas ante el problema de alienación parental. En cuanto a las relaciones familiares, el estudio reveló cambios significativos en sus vínculos con otros miembros de la familia y un aumento en la distancia con sus hijos, lo cual provocó confusión en cuanto a los roles familiares y generó sufrimiento tanto en los padres como en sus familias de origen. En relación con la red de apoyo, los padres encontraron respaldo en amigos y familiares específicos, pero percibieron una falta de apoyo formal de instituciones y la sociedad. Asimismo, manifestaron frustración ante la falta de recursos y soluciones prácticas en el ámbito mental y legal para abordar y resolver la situación de alienación parental.

El objetivo del presente trabajo ha sido conocer sobre los aspectos de la función paterna que se ponen en juego en la obstrucción del vínculo paterno-filial.

## **Función Paterna**

Desde una perspectiva sociológica, Robles (1999) introduce el concepto de interaccionismo simbólico, que permite comprender la realidad social desde el punto de vista de los individuos en su vida cotidiana. Este enfoque facilita la construcción de significados de las experiencias diarias. Schutz y Luckmann (1979) señalan que estas experiencias están situadas en un ámbito de realidad donde los sujetos participan continuamente, sobre la base de estructuras pautadas que, aunque limitan la libertad de acción, forman parte de su contexto social.

Blumer (1982) amplía esta idea al sostener que la interacción social no es solo una respuesta automática, sino un proceso en el que los sujetos interpretan y definen tanto sus propias acciones como las de los demás, incorporando estas significaciones en el proceso de socialización. Las acciones humanas, entonces, son el resultado de estas interpretaciones en un contexto específico, donde cada individuo puede aceptarlas, rechazarlas o transformarlas según su significado personal.

Badinter (1993) argumenta que el aprendizaje social y cultural de la masculinidad se basa en un -deber ser- que obliga a los hombres a controlar sus emociones y sentimientos hacia sí mismos y los demás, construyendo un espacio emocional más restringido y rígido en comparación con el de las mujeres. Este concepto asocia masculinidad con virilidad, interpretando la agresividad y la violencia como indicadores de dicha virilidad. Además, sostiene que la identidad masculina se define

a través de la negación: un hombre debe demostrar que no es mujer, que no es un niño y que no es homosexual.

Badinter (1993) subraya que, al igual que hoy se entiende que hombre y mujer son construcciones sociales basadas en diferencias sexuales, la maternidad y la paternidad también deben ser analizadas como construcciones culturales. Sin embargo, según Fernández (1993), existe una resistencia conservadora que impide deconstruir estas categorías. Esto perpetúa la idea de que, por naturaleza, las mujeres son más aptas que los hombres para la crianza y educación de los hijos, relegando a los hombres al rol de proveedores y desvinculándolos de la esfera afectiva familiar.

Montecino (2007) sostiene que el desplazamiento del hombre de las funciones de protección y educación de los hijos en las sociedades latinoamericanas está fuertemente influenciado por la historia religiosa del marianismo. Esta tradición impone la imagen de la Virgen María como madre universal, estableciendo un modelo en el cual la figura femenina es vista como el ideal de virtud materna. Como resultado, se promueve la idea de la madre como un individuo autosuficiente, capaz de afrontar sola las necesidades de sus hijos, mientras que el padre está representado como una figura ausente, desvinculada del cuidado y la protección de los hijos.

Según Montecino (2007), en este contexto, a las mujeres se les atribuye una identidad ligada al sacrificio y al deber ser maternal, mientras que a los hombres se les desresponsabiliza, alejándolos del vínculo afectivo con sus hijos. Así, esta construcción social condiciona a ambos géneros: las mujeres quedan sujetas al rol de -madres todopoderosas-, de las cuales se espera constante presencia y sacrificio, bajo la amenaza de ser estigmatizadas si no cumplen con ese ideal; en tanto que los hombres

ven obstaculizado su derecho de ejercer una paternidad comprometida y cercana.

Ferrari (1999) señala que la ideología de la -súper madre-, que excluye al padre de la vida de los hijos, se sostiene en la naturalización del -amor materno-. Esta idea, una construcción social antigua legitimada por la ciencia, la religión y diversas instituciones, buscaba someter a las mujeres a la autoridad masculina y fomentar el crecimiento demográfico. Al asociar la maternidad con el instinto y el prestigio, esta visión se consolidó, relegando al padre a un rol secundario.

En cuanto a la paternidad, Montesinos (2002) indica que actualmente esta se define por dos estilos: uno tradicional y otro emergente, basado en el respeto, el cariño y el afecto. Para las nuevas generaciones, los roles de género tradicionales ya no son viables; muchos hombres están rechazando estos constructos opresivos y desean participar activamente en la vida de sus hijos, manteniendo un vínculo afectivo y siendo parte de su cuidado diario, incluso si no cohabitan con ellos. Montesinos (2002) destaca que, hoy en día, los hombres no sólo cuestionan los impuestos de los patrones culturales, sino que también introducen en la agenda pública sus derechos como padres, exigiendo el ejercicio pleno de su paternidad tras la separación.

Navarro (2015) complementa esta visión al afirmar que las funciones de nutrición emocional, como el reconocimiento, el amor y la valoración, no son exclusivas de la maternidad, sino que también pertenecen a la paternidad. Los hijos esperan y necesitan esta nutrición emocional de sus padres, quienes, al brindarla, cumplen con una función fundamental en su desarrollo.

La vinculación paterna, según Navarro (2015), es un proceso deseado y bidireccional entre el padre y el hijo, en el que ambos actores nutren

mutuamente el desarrollo y fortalecimiento de sus identidades. Esta relación no solo es interactiva, sino que se basa en la cotidianeidad, donde el contacto frecuente, el afecto, la ternura y el juego juegan un papel esencial en la creación de un apego profundo. “Es en lo cotidiano de la vida donde se plantan las raíces de la personalidad futura de los hijos y en donde los padres construyen y alimentan su identidad de padres” (Navarro, 2015, p. 125).

Para Castro Morales (1984), el padre juega un papel importante en el desarrollo del niño, su participación en el cuidado y socialización, es vital en la formación y desarrollo de niños saludables emocionalmente. Es así que sostiene que, la comunicación efectiva y la participación activa y empática del padre en la crianza, promueven en el niño seguridad y confianza básica, permitiendo una identificación y autoestima saludable. La participación empática del padre, también tiene impacto en su vida interna, dado que el sentimiento de ternura y mutualidad innato de dicha interacción nutre la autoestima del padre, al igual que cristaliza su identidad como hombre y como proveedor.

## **Divorcio**

Según Tommasi y Thailinger (2021), en Argentina, el divorcio experimentó un aumento significativo, pasando de menos del 2% de la población mayor de 18 años en 1970 a más del 8% en 2018. Para De la Cruz (2008), el divorcio no sólo separa a los adultos, sino que transforma profundamente la estructura familiar, provocando en sus miembros sentimientos de confusión, inseguridad y desprotección. De la Cruz sostiene que la decisión de separarse impacta profundamente en cada integrante de la familia, desencadenando una vulnerabilidad emocional ante la pérdida de seguridad que brindaba la vida conyugal. Según De la

Cruz algunas separaciones protegen a los hijos del conflicto, mientras que otros los involucran, generando trastornos emocionales graves.

En este sentido, Losada y Marmo (2019), sostienen que la separación afecta a la familia en los ámbitos emocional, económico y social, y sus consecuencias dependen de la capacidad de los padres para gestionar la ruptura. Adicionalmente, Tapia (2009) subraya que, independientemente del tipo de custodia, la separación tiene un impacto negativo en el desarrollo infantil, especialmente en los casos de rupturas conflictivas que intensifican la disfunción evolutiva de los niños.

Díaz de Usandivaras (2009) sostiene que el aspecto determinante para la salud o patología en un sistema familiar no es el divorcio o la separación en sí misma, sino la manera en que la familia se reorganiza tras la disolución matrimonial. En este sentido, lo verdaderamente traumático no es la ruptura conyugal, sino cómo se estructuran las relaciones familiares una vez que el vínculo de pareja se ha disuelto. Es esencial, según este autor, que se mantengan las funciones parentales aunque los padres estén separados física y emocionalmente. Losada y Marmo (2019) coinciden con esta visión y afirman que, cuando los progenitores conservan sus roles y funciones parentales y actúan como una unidad en la crianza de los hijos, aun estando separados, se crea un factor protector para los hijos y un organizador. para los padres.

Tay-Karapas (2020), por su lado, destaca que el divorcio no es un evento único, sino un proceso compuesto de distintas etapas, a través del cual cada persona debe reorganizarse emocionalmente. La excepción se encuentra en los divorcios destructivos, donde la reorganización no se produce, incluso después de cierto tiempo. Este proceso de adaptación, conocido como -ajuste al divorcio/separación-, implica reorganizar roles y la estructura familiar, adaptarse a una nueva vida y enfrentar el duelo por la pérdida de la pareja.

En este sentido, Silva y Valderrama (2015) consideran que el divorcio tiene un carácter rupturista, dado que desafía esquemas tradicionales y expectativas de continuidad en las características personales y de interacción, al romper con la idea de la familia tradicional como única opción válida. La etapa del divorcio puede ser un momento de cambio profundo, en el cual cada individuo enfrenta una crisis vital que puede empobrecerlo o enriquecerlo, pero en la cual, inevitablemente, nadie sale igual que antes. Silva y Valderrama también destacan que el divorcio representa un reto para los padres, quienes deben superar sus diferencias y adaptarse a la nueva situación familiar, lo cual supone una crisis del ciclo vital. Al definir esta crisis como una oportunidad de cambio y mejora, es posible enfatizar en la responsabilidad y autogestión. Estos autores proponen construir una "tercera historia" que supere la narrativa de víctima y culpable, permitiendo a los padres reformular su relación de manera constructiva y con visión de coparentalidad.

### **Obstrucción de vínculo**

En la separación o el divorcio, se ha ubicado al hombre en un lugar desventajoso respecto a la mujer, especialmente en lo referente a sus derechos y a la relación con sus hijos, dado que la tradición ha implantado costumbres, conductas y disposiciones que lo desfavorecen. Los efectos negativos que para el hombre tiene el divorcio, están asociados a la pérdida de los hijos, a la ruptura del vínculo marital y a interrumpir la paternidad (Álvarez et al., 2002).

Los conflictos emocionales asociados con la separación o el divorcio de los padres se intensifican, convirtiéndose los hijos en víctimas de situaciones, sutiles o manifiestas, de manipulación, por parte de uno o de ambos progenitores, para despertar el odio hacia el otro. Se trata de

una maniobra en la que uno de los padres dirige, de forma sutil y perversa, a los hijos contra el otro progenitor, sin que exista una justificación razonable para ello (Tapia, 2009).

Respecto a este fenómeno existen diferentes denominaciones:

**Síndrome del Padre Destruído:** cuando se manifiestan a través de la subjetividad masculina un conjunto de expresiones tanto en el plano emocional y conductual como: depresión, desesperación, sufrimiento, pérdida de autoestima, ansiedad, culpa, ira, agresividad o rechazo (Valderrama, 2014).

**Padrectomía:** el alejamiento forzado del padre, cese y extirpación del rol paterno y la pérdida parcial o total de sus derechos ante los hijos, trae como consecuencia la menor interacción del padre de familia con sus hijos porque después de la separación su contacto tiene el carácter de visita y no de una completa relación padre-hijo con repercusión en la socialización, supervisión y educación de los hijos. Generalmente es la madre la que niega al padre el espacio y oportunidad de compartir la responsabilidad de la tenencia de los hijos (Valderrama, 2014).

En el Síndrome del Padre Devastado (SPD), se produce la extirpación del rol paterno, es decir, la negación de sus derechos a participar en la vida de sus hijos. El SPD es una expresión sociocultural anclada en la legitimidad de la figura de la “súper madre” todopoderosa, nombrada anteriormente, que puede sobrellevar la crianza y definir el futuro de sus hijos sin el padre. El origen de este síndrome se sitúa en los conflictos no resueltos de las ex parejas. Pero, también es una expresión de la lucha entre los discursos posmodernos respecto de la igualdad de género, roles, libertad afectiva, sexual y, además, de las construcciones culturales que viven en los imaginarios colectivos e individuales respecto de lo que es la paternidad y la maternidad (Zicavo y Fuentealba, 2014).

La Alienación Parental (AP), fue incluido por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2019) en su publicación del 25 de mayo de 2019, en su nueva Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11, 2019), con el código QE52.0 cuya descripción es “*Problemas de la relación entre el cuidador y el niño*”, que lo incluye como forma de maltrato infantil en los conflictos conyugales. En muchos casos, el padre que desarrolla la campaña de desprestigio hacia el otro progenitor manipula acontecimientos reales hasta convertirlos en irreconocibles. En cualquiera de estos casos, estas conductas son altamente perjudiciales para los hijos victimizados, el padre objeto del daño y las relaciones entre ambos, socavando seriamente la paternidad compartida

La familia tiene costumbres y estilos propios que contribuyen al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes (Losada, 2015), es el escenario primario de aprendizajes de cada miembro de la familia. En ocasiones, surgen estilos impropios de comunicación que rompen las relaciones y despliega la violencia intrafamiliar, originando un daño deliberado sobre el otro (Giraldo y González, 2009).

A veces, los conflictos pre y posdivorcio sobrepasan la capacidad de afrontamiento de los progenitores, quienes involucran a los hijos a través de prácticas inadecuadas como la alienación parental, conocida como una forma de maltrato infantil psicológico hacia los menores, donde un progenitor genera distanciamiento con el otro, utilizando los hijos como aliado. Este tipo de dinámica disfuncional, Linares (2015) la denomina como Prácticas Alienadoras Familiares (PAF), definiéndose como el conjunto de situaciones y acciones surgidas de una participación activa de los progenitores y los hijos, desembocando en relaciones disfuncionales para establecer alianzas padre-hijo/madre-hijo. Para Linares (2015) el PAF se caracteriza por:

- 1) actuaciones disfuncionales de ambos progenitores en donde hay un manipulador exitoso y otro fracasado,
- 2) esa manipulación va acompañada de una colaboración activa del hijo en una dinámica de desconfianza y rechazo,
- 3) además de los progenitores y de los hijos, se presenta la intervención de la familia extensa,
- 4) se observa una estimulación del conflicto por parte de los profesionales involucrados. Esta dinámica se caracteriza por el rol que cada padre asume a través de sus acciones, pudiendo desempeñar el de alienador o el de alienado, los hijos también colaboran activamente manteniendo conductas de rechazo hacia el progenitor alienado y la familia extensa, también interviene selectivamente (Guzmán y Mayorga-Sierra, 2021).

Es importante destacar que, durante el matrimonio, el padre es exigido y validado respecto al cumplimiento del rol paterno y al contacto emocional en el vínculo con sus hijos. Pero esta demanda, una vez que se hace presente la separación o divorcio, en una atmósfera de querrelas por problemas mal manejados, es destruida por las madres obstructoras, que excluyen al padre cuando deberían abonar la continuidad vincular entre ellos y sus hijos. La separación o el divorcio, entonces, es vivido como un hecho que les roba la cotidianidad con sus hijos, por lo que se torna muy difícil para ellos poder desarrollar la paternidad (Zicavo y Fuentealba, 2014).

Según Zicavo y Fuentealba, (2014), las expresiones de la obstrucción de vínculo se observan en las conductas específicas de las madres para negar la relación paterno filial, y también en el incumplimiento de las ordenes jurídicas por parte de la madre, impidiendo, de esa forma, el vínculo paterno filial. Estas conductas se observan en traslados

arbitrarios de los hijos a otros colegios, o mudanzas a otras ciudades, escondiéndolos y exponiéndolos a compromisos de lealtades, manipulación y menoscabo del rol paterno. Por un lado, se distancia al padre de su hijo, convirtiendo su imagen en prescindible, y por el otro, se otorga la responsabilidad de la crianza a madres poco competentes para el cuidado de sus hijos.

La justicia, en muchas ocasiones, se establece como un marco que genera barreras y a la vez, impone medidas precautorias de forma indiscriminada y maliciosa provocando la prohibición de contacto paterno filial, extirpando, de esa forma, al padre de la vida de sus hijos, no garantizando, como debería, el vínculo de los hijos con ambos padres. Los padres obstruidos, ponen en práctica acciones desesperadas buscando reponer el vínculo paterno filial, incluso en muchos casos, poniendo en juego el cumplimiento de las medidas precautorias judiciales impuestas, ante las manipulaciones y los compromisos no asumidos por la madre (Zicavo y Fuentealba, 2014).

Para Zicavo y Fuentealba (2014), la naturalización y legitimación de la mujer, como la única competente para llevar adelante la crianza, le otorga sentido de propiedad sobre sus hijos, extirpando en ellos su posición de sujetos de derecho, reproduciendo discursos posesivos de atribución femenina, donde el padre desaparece de lo cotidiano, desvalorizando y denostando su rol, lo que contrasta con la visión demandante de la intervención masculina en las ocupaciones parentales durante la convivencia conyugal.

## **Método**

Buscando entender y comprender la etiología del fenómeno de obstrucción de vínculo paterno filial, se indaga respecto a las familias de

origen de la cual provenían ambos progenitores. Para ello se desarrolló una revisión de corte narrativa (Losada et al., 2022) empleando motores de búsqueda y repositorios científicos digitales.

## **Discusión**

Linares (2010) sostiene que cuanto menos carga de culpa o fracaso conlleve el proceso de separación o divorcio, menos doloroso será para todos los integrantes del grupo familiar, y, en consecuencia, menos graves las consecuencias para la salud mental, tanto de los cónyuges como de sus hijos. En los divorcios o separaciones conflictivas, el ejercicio de la paternidad se encuentra limitado, dado que, como regla general se entregan los cuidados personales de los hijos a las madres, limitando y condicionando la participación activa del padre en la crianza de sus hijos. De esta forma se vulneran los derechos al vínculo emocional entre ambos. Cuando se pone en marcha el mecanismo de la obstrucción de vínculo entre el padre y el niño, proyectando el conflicto con su ex pareja en la diada parental, genera desigualdad de derechos y disociación vincular del niño hacia su padre (Zicavo y Fuentealba, 2014).

La obstrucción de vínculo paterno-filial forja en los padres obstruidos un impacto psicológico que conlleva consecuencias para los mismos en todas las áreas de su vida cotidiana -laboral, familiar, social, afectiva, emocional-. Múltiples son los factores que confluyen para que la obstrucción de vínculos paterno-filial se haga presente, convirtiendo en crónico, un proceso agudo que debería resolverse en la justicia de forma inmediata, dado que se ponen en juego consecuencias psicológicas tanto en padres como en hijos obstruidos.

Donini (2005), quién sostiene que la familia es el primer grupo social en el que la persona inicia sus relaciones humanas a partir de su

nacimiento y, a la vez, tiene la responsabilidad de la socialización primaria, de manera que la modalidad vincular que se establezca entre sus miembros y el intercambio afectivo entre ellos, intervienen directamente sobre el desarrollo de la personalidad y la forma de socializar entre sí y con los demás componentes de la sociedad. La participación de cada integrante dentro de ese grupo influye en el proceso de socialización y formación de la personalidad, con lo cual, el modo en que el niño sea acogido en la estructura familiar y la capacidad de establecer lazos emocionales íntimos con sus miembros serán importantes para el desarrollo, el funcionamiento efectivo de la personalidad y su salud mental. En este sentido Berger y Luckmann (1986) explicitan que el niño nace dentro de una estructura social objetiva y dentro de un mundo social objetivo, donde los otros significantes, que son los padres, mediatizan el mundo para ellos, modificándolo en el mismo proceso de la mediatización, seleccionando aspectos del mundo según el lugar que ocupan dentro de la estructura social y también en virtud de sus idiosincrasias individuales. Por ende, el mundo social aparece filtrado para el individuo mediante esta doble selección. Donde el individuo no solo acepta los roles y las actitudes de otros, sino que en el mismo proceso acepta el mundo de ellos y lo internaliza, si esa interacción e internalización de los vínculos y roles, se ve filtrada o tamizada por uno de los significantes, la construcción social del mundo, de ese niño, también será filtrada y tamizada, generando así adultos socializados deficientemente.

Provenir de familias, de origen, disfuncionales, genera entonces adultos socializados deficientemente, donde se ponen en juego el desarrollo de la personalidad, la forma de socializar entre sí y con la sociedad, y la forma de vincularse con el otro, observable en las familias de origen de las madres obstructoras de nuestra investigación, las cuales,

proceden de hogares disfuncionales, donde sus padres cumplen un papel muy importante en esa disfunción. Estos padres disfuncionales internalizados podrían ser la etiología generadora de la obstrucción paterna filial, donde la imagen paterna internalizada se proyecta en los padres de sus hijos.

Agudelo (2005) refiere que las familias en su dinámica interna están atravesadas por una historia compartida por los miembros del grupo familiar, pero desde su individualidad, lo cual permite que sus miembros asuman diversas posturas frente a la forma de posesionarse ante las dificultades, retos, éxitos y fracasos. Esto también puede articularse con la socialización primaria, la cual cumple en el niño, un papel fundamental en el desarrollo de la conciencia e identidad, y en la construcción del mundo objetivo, que no es un mundo de muchos mundos posibles, es él mundo para él, el único mundo posible (Berger y Luckmann, 1986). Provenir de hogares disfuncionales y violentos, internalizar ese mundo, como el único mundo posible, y desde ese mundo conocido puede permitir asumir la forma violenta de posicionarse frente a las dificultades en la vida de familia, tal como sucedía en sus hogares de origen.

Esta internalización de la dinámica disfuncional en cada uno de los miembros que integran la familia de origen se observa en la participación que la familia extensa, ya sea por posicionarse en un lugar activo auxiliando en la obstrucción del vínculo o por posicionarse en un lugar pasivo, de igual manera, ambas formas son disfuncionales.

La disfuncionalidad familiar en los hogares de origen, la socialización primaria, y la forma de generar adultos socializados eficiente o deficientemente, influye de manera determinante para en la obstrucción, proyectando en los padres de sus hijos a sus propios padres disfuncionales.

En lo que respecta al rol paterno pareciera percibirse que ejercer la paternidad es dejar todo y poner a sus hijos como prioridad, considerándolos como la parte más importante de sus vidas, sosteniendo que ellos como personas, pasan a segundo plano, armando su vidas alrededor de la vida de sus hijos y dejando de lado su proyecto propio, discurriendo que ejercer la paternidad es el acto de amor más puro que puede tener un ser humano, y que los hijos les completan y les dan sentido a sus vidas. Para ellos llevar adelante y poner en práctica la paternidad es estar ahí con ellos, jugar, estar pendiente de todos sus movimientos, darles amor, dialogo, cariño, afecto, comprensión, es proteger y cuidar a sus hijos. Articulándolo con lo que sostiene Montesinos (2002), de que el modelo de paternidad actual, se nutre de dos estilos: el que representa al padre tradicional y otro que está surgiendo, apoyado en el respeto, el cariño y el afecto, y que, cada vez más hombres desean estar presentes en la vida de sus hijos permanentemente, sosteniendo un vínculo afectivo significativo con ellos, participando de su cuidado personal, cohabiten o no. En ese sentido, es importante tener en cuenta que las funciones nutricias no son patrimonio de la maternidad, sino que lo padres también pueden brindar nutrición emocional (Navarro, 2015). La vinculación paterna es un proceso bilateral y bidireccional entre dos individuos, el padre y el hijo, donde esas vinculaciones son, mutuamente nutrientes para el desarrollo y fortalecimiento del yo de ambos. La vinculación, también, es de carácter interactivo, dado que la relación, el contacto, la cercanía, el afecto, la ternura, el juego, juegan papeles importantísimos, ya que, las relaciones de vinculación padre/hijo tienen lugar en la vida cotidiana, donde lo cotidiano y no lo esporádico es lo que más apego crea y establece. Es en lo cotidiano de la vida donde se plantan las raíces de la

personalidad futura de los hijos y en donde los padres construyen y alimentan su identidad de padres.

Según Badinter (1993), el ser masculino tiene como punto de partida un, deber ser social, que indica que los hombres deben controlar sus emociones y sentimientos, desarrollando un espacio emocional más limitado y menos flexible que el de las mujeres. Plantea que, del mismo modo, que hoy se acepta que las categorías de hombre y mujer son construcciones sociales de las diferencias sexuales, se debe aceptar lo mismo para la maternidad y la paternidad. Para Zivaco y Fuentealba (2014), la obstrucción del vínculo genera un proceso dañino y doloroso, el cual afecta a los padres muy profundamente.

Montesinos (2002) sostiene que hoy los varones, así como cuestionan los patrones culturales, también se atreven a instalar en la agenda pública temas vinculados a sus derechos paternos, antes tratados en privado y hoy lo hacen de modo público, individual u organizados, buscando exigir el ejercicio de su paternidad, permanente y efectiva, después de la separación de sus parejas.

En conclusión, se está asistiendo al surgimiento de nuevas paternidades, donde estos nuevos padres desean estar presentes en la vida de sus hijos permanentemente, sosteniendo un vínculo afectivo significativo con ellos y participando de su cuidado personal. El contacto y la cercanía, son importantes, dado que el vínculo padre-hijo tiene lugar en la vida cotidiana, y es en lo cotidiano y no en lo esporádico donde se nutre. Es en lo cotidiano de los vínculos paternos filiales donde los padres construyen y alimentan su identidad de padres. Estos nuevos padres nada tienen que ver con la imagen del padre, ausente y desvinculado del cuidado de sus hijos y tiran por el piso la creencia de que, por naturaleza, las mujeres son más capaces que los hombres para cuidar y educar de sus hijos. Estos nuevos padres, no aceptan el rol

histórico de proveedores que los desliga del mundo afectivo de sus hijos, y no están dispuestos a dejar de lado sus emociones y sentimientos, colocando a sus hijos en el centro de sus vidas, y son ellos quienes los completan y le dan sentido a su existencia, y ante el impedimento de poder cumplir su función paterna, emociones negativas y desadaptativas se hacen presentes en sus vidas, desarrollando el llamado -Síndrome del Padre Destruído-, donde se manifiestan expresiones como la depresión, desesperación, sufrimiento, pérdida de autoestima, ansiedad, culpa, ira, agresividad o rechazo (Valderrama, 2014).

Durante el matrimonio, el padre es exigido y validado respecto al cumplimiento del rol paterno y al contacto emocional en el vínculo con sus hijos. Esta demanda, luego del divorcio puede ser destruida excluyendo al padre no conviviente en lugar de abonar la continuidad vincular entre ellos y sus hijos. La separación o el divorcio, es entonces un hecho que les roba la cotidianidad con sus hijos, con lo que se vuelve difícil sostener la paternidad (Zicavo y Fuentealba, 2014). La naturalización y legitimación de la mujer, como la única competente para llevar adelante la crianza, le otorga sentido de propiedad sobre sus hijos, extirpando en ellos su posición de sujetos de derecho, reproduciendo discursos posesivos de atribución femenina, donde el padre, a través de la obstrucción, desaparece de lo cotidiano, desvalorizando y denostando su rol, lo que contrasta con la visión demandante de la intervención masculina en las ocupaciones parentales durante la convivencia conyugal. Linares (2015) denomina Prácticas Alienadoras Familiares (PAF), y las define como el conjunto de situaciones y acciones surgidas de una participación activa de los progenitores y los hijos, desembocando en relaciones disfuncionales para establecer alianzas padre-hijo/madre-hijo. Entre los factores más comunes que los padres consideran fueron los causantes para desatar la acción obstructiva por parte de la madre,

se encuentra el re iniciar una nueva vida de pareja con otra persona, ya sea de su parte o de parte de sus ex esposas. Las formas en las que se manifestó la obstrucción del vínculo, fue a través de diferentes estrategias, como no atendiendo el teléfono; negando las visitas; interponiendo al colegio haciéndoles llegar la denuncia para que los directivos no les permitan a los papás acercarse; no accediendo a las órdenes judiciales de re vinculación; escondiendo a los hijos en casas de familiares o amigos; negando la presencia con frases como – no está-, -salió-, -está en un cumpleaños-; no acudiendo a las citaciones judiciales, mudando a los chicos a nuevos domicilios o cambiándolos de colegio, entre otras. Esto se puede articular con el concepto de Padrectomía, entendido como el alejamiento forzado del padre, el cese y la extirpación de su rol paterno y la pérdida total de sus derechos ante los hijos. Como consecuencia hace aparición el denominado Síndrome del Padre Devastado, considerado como la extirpación del rol paterno, negando sus derechos a participar en la vida de sus hijos, anclado en la figura de la súper madre todopoderosa, que puede sobrellevar la crianza, decidir y definir el futuro de sus hijos sin la intervención del padre. Para Zicavo y Fuentealba, (2014), las expresiones de la obstrucción de vínculo se observan en las conductas específicas de las madres para negar la relación paterno filial, y también en el incumplimiento de las ordenes jurídicas por parte de la madre, impidiendo, de esa forma, el vínculo paterno filial. Estas conductas se observan en traslados arbitrarios de los hijos a otros colegios, o mudanzas a otras ciudades, escondiéndolos y exponiéndolos a compromisos de lealtades, manipulación y menoscabo del rol paterno. Por un lado, se distancia al padre de su hijo, convirtiendo su imagen en prescindible, y por el otro, se otorga la responsabilidad de la crianza a madres poco competentes para el cuidado de sus hijos.

Los padres obstruidos, ponen en práctica acciones desesperadas buscando reponer el vínculo paterno filial, incluso en muchos casos, poniendo en juego el cumplimiento de las medidas precautorias judiciales impuestas, ante las manipulaciones y los compromisos no asumidos por la madre (Zicavo y Fuentealba, 2014).

A decir de Tapia, (2009), los conflictos emocionales asociados con la separación o el divorcio de los padres se intensifican, convirtiendo a los hijos en víctimas de situaciones de manipulación, por parte de uno o de ambos progenitores, para despertar el odio hacia el otro. Se trata de una maniobra en la que uno de los padres dirige, de forma sutil y perversa, a los hijos contra el otro progenitor, sin que exista una justificación razonable para ello.

Esta dinámica se caracteriza por el rol que cada padre asume a través de sus acciones y los hijos también colaboran activamente manteniendo conductas de rechazo hacia el progenitor y la familia extensa, también interviene selectivamente (Guzmán y Mayorga-Sierra, 2021).

Con la presente investigación se pretendió conocer en profundidad cuales son los aspectos de la función paterna que se ponen en juego en la obstrucción del vínculo paterno-filial, analizando las consecuencias psicológicas sufridas por el padre ante el impedimento de cumplir con la función paterna y cuáles son las diferentes formas de afrontamiento que presentan los padres obstruidos del vínculo, para resolver el conflicto. A nivel social, esta investigación, pretende colaborar con la visibilización de la problemática de la obstrucción paterno filial, ofreciendo información que pueda ayudar a conocer más profundamente el fenómeno en cuestión, buscando aportar datos que ayuden a mejorar la calidad de vida tanto de padres como de hijos obstruidos. A nivel clínico psicológico, este trabajo pretende mostrar las consecuencias psicológicas que la

obstrucción de vínculos genera en los padres impedidos de ejercer su rol paterno.

Los resultados de esta investigación exhiben que aún falta mucho trabajo desde el campo de la Psicología, atento a estudiar y entender la problemática, especialmente a lo que hace a la etiología de la misma y su relación con la socialización primaria y las familias de origen de donde proceden ambos progenitores, con el objetivo de lograr predecir y prevenir este tipo de maniobras que tanto perjudica a quienes la padecen.

**Fuente de financiación:** Universidad de Flores

**Declaración de autoría:** Los autores declaran haber participado en un 33,33% cada uno en la elaboración de la presente investigación

## Referencias

- Agudelo Bedoya, M. (2005). Descripción de la dinámica interna de las familias monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3 (1), 153-179.
- Álvarez, M., Arango, C. y Arredondo, L. (2002). Seminario investigativo sobre separaciones conyugales en Colombia [Trabajo de grado, Universidad Pontificia Bolivariana]. Universidad Pontificia Bolivariana, Maestría en Terapia Familiar.
- Badinter, É. (1993). *XY: La identidad masculina*. Grupo Editorial Norma.
- Berger, P., y Luckmann, T. (1986). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores.
- Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico: Perspectiva y método*. Editorial Hora.
- Castro Morales, S. (1984). La función del padre en el crecimiento emocional del niño y su importancia en la prevención primaria de los desórdenes mentales en la niñez. *Ciencias de la Conducta Revista del Centro Caribeño de Estudios Postgraduados*, 1(1), 23-31.
- De la Cruz, A. C. (2008). Divorcio destructivo: cuando uno de los padres aleja activamente al otro de la vida de sus hijos. *Diversitas*, 4(1), 149–157. 10.15332/s1794- 9998.2008.0001.12
- Díaz Usandivaras, CM (2009, noviembre). Etapas del divorcio . *Sobre Terapia Familiar*. [Blog]. Recuperado de <https://sobreterapiafamiliar.blogspot.com/2009/11/etapas-del-divorcio-cm-diaz.html>
- Donini, A. (2005). *Sexualidad y familia: Crisis y desafíos frente al siglo XXI*. Noveduc Libros.
- Fernández, A. (1993). *La mujer de la ilusión: Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Editorial Paidós.
- Ferrari, J. (1999). *Ser padres en el tercer milenio*. Ediciones del Canto Rodado.
- Franco, M. (2015). Análisis de la padrectomía y su relación con la construcción de la paternidad. Estudio realizado desde la teoría cognitiva en 6 padres de la ciudad de Quito en el período agosto - diciembre de 2015 . PARDO ROJIZO.
- González Jaramillo, M., y Giraldo Arias, R. (2009). *Violencia familiar* (1ª ed.). Editorial Universidad del Rosario.
- Guzmán, L. y Mayorga-Sierra, E. (2021). Prácticas alienadoras familiares: características psicológicas de progenitores alienados, un estudio de casos múltiples. *Revista Notas Criminológicas*, 5(1), 50-61.
- Lee-Maturana, S., Matthewson, M., y Dwan, C. (2020) Comprender la experiencia de alienación parental de los padres específicos: una descripción cualitativa desde su propia perspectiva. *The American Journal of Family Therapy*, 49(5), 499-516. 10.1080/01926187.2020.1837035
- Linares, J. L. (2010). La conyugalidad desde una perspectiva evolutiva. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 29(1), 75–81.
- Losada, A. (2015). *Psicología de la Familia*. Dunken.
- Losada, A. y Marmo, J. (2019). *Manual Psicología de la Familia*. EDUCA.
- Losada, A.V. Zambrano Villalba, M. C. y Marmo, J. (2022). Clasificación de métodos de investigación en psicología. *PSICOLOGÍA UNEMI*, 6(11), 13-31.61

- Montesinos, R. (2002). *Las rutas de la masculinidad. Ensayo sobre el cambio cultural y el mundo moderno*. Gedisa.
- Montecino, S. (2007). *Madres y huachos. Alegorías del mestizaje chileno*. Editorial Sudamericana.
- Muriel Páez, M. y García Jiménez, M. (2020). La coparentalidad como sistema óptimo de crianza de los hijos frente a la crianza monoparental. *Revista Conjeturas Sociológicas*, 180–198.
- Muriel Páez, M., y García Jiménez, M. (2020). La coparentalidad como sistema óptimo de crianza de los hijos frente a la crianza monoparental. *Conjeturas Sociológicas*, 8 (21), 180-198.
- Navarro, F. (2015). La Construcción Social de la Parentalidad y los Procesos de Vinculación y Desvinculación Padre - Hijo. *El Papel del Mediador Familiar. Ciencias Psicológicas*, 0(1), 119–132.
- Robles, F. (1999). *Los sujetos y la cotidianidad. Elementos para una microsociología de lo contemporáneo*. Ediciones Sociedad Hoy.
- Schutz, A. y Luckmann, T. (1979). *Las estructuras del mundo de la vida (Vol. 1)*. Amorrortu.
- Silva, E. y Valderrama, J. (2015). Postconyugalidad: la relación entre padres separados e hijos adolescentes. *Revista Tesis Psicológica*, 10(1), 46-59
- Silveira Tus, A., Peña Castillo, R. y Álvarez Cuevas, S. (2017). Diagnóstico para el diseño de un programa de intervención psicológica para familias en procesos psico-jurídicos de alto conflicto. *Psicumex*, 7(2), 4–21. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v7i2.319>
- Tapia, M. (2009). El síndrome de alienación parental como elemento valorativo de violencia familiar. *Aportes Andinos*, 25, 1-14.
- Tavares, A., Crespo, C., y Ribeiro, M. (2021). ¿Qué significa ser un padre objetivo? Experiencias de los padres en el contexto de la alienación parental. *J Child Fam Stud* 30, 1370- 1380. <https://doi.org/10.1007/s10826-021-01914-6>
- Tay-Karapas, K. (2020). Evaluación de la Adaptación al Divorcio-Separación: Propiedades Psicométricas del CAD-S en el Contexto Chileno. *Psykle* 29(2), 1–10.
- Valderrama L., (2014). *Pérdidas Afectivas de los Varones al Divorciarse*. (Tesis de Magister, Universidad Pontificia Bolivariana). Repositorio Institucional Universidad Pontificia Bolivariana
- Tommasi, M. y Thailinger, A. (2021). Familia y desarrollo humano en el siglo XXI. Revisión de la literatura internacional y apuntes para el caso argentino. *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, 62 (238), 84–112.
- Zicavo M. y Fuentealba V. (2014). Resignificando la paternidad, crianza y masculinidad en padres post divorcio. *Revista de Investigación En Psicología*, 15(2), 115. 10.15381/rinvp.v15i2.3693